

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A. M.P.)

SP2026006

REUNIÓN Nº1

Con fecha 22 de abril de 2026 se reúne la comisión de selección de personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
Asunción Mormeneo Val	SERPA, S. A., M.P	Presidenta
Carlos Díaz Arnaiz	SERPA, S. A., M.P	Secretario
Elías Gudín Fernández	SERPA, S. A., M.P	Vocal

La selección se realiza para la provisión de UNA (1) plaza de personal operario de compostaje para la ejecución de tareas vinculadas al funcionamiento y mantenimiento de áreas de compostaje comunitario.

Antecedentes:

El 15 de abril de 2026 se publicaron en la página web de SERPA S.A, M.P., en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación reglada:
 - Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.
- Permiso de conducción tipo B en vigor.
- Manejo de herramientas informáticas ofimáticas básicas (Word, Excel, Power Point).

- Incorporación inmediata.

1.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Títulos formativos relacionados con el puesto a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base N° 5.
- Cursos de formación que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **CATORCE (14) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (6)

INICIALES	DNI
AM,M	***4505**
FT,A	***7577**
HA,J	***5765**
HB,D	***4703**
MA,R	***1783**
VG,JM	***5605**

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (8)

1. Por no presentar la documentación en un único archivo PDF (1):

INICIALES	DNI
QH,A	***1430**

2. Por no presentar copia del permiso de conducir tipo B, informe de vida laboral actualizado y no presentar la documentación en un único archivo PDF (1):

INICIALES	DNI
PD,FI	****0354**

3. Por no presentar la documentación en un documento PDF único, no presentar copia del informe de vida laboral actualizado, no presentar la declaración responsable requerida en las bases y no presentar copia del permiso de conducir tipo B en vigor (6):

INICIALES	DNI
AN,A	*****
FC,L	*****
JJ,C	*****
KB,B	*****
MC,N	*****
ML,H	*****

Las personas excluidas provisionalmente pueden subsanar hasta **el lunes 27 de abril de 2026 a las 08:00 horas.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, las personas candidatas que puedan deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado.
- Informe de vida laboral actualizado, así como certificados de prestación de servicios expedidos por las diferentes empresas en las que se ha desarrollado la actividad laboral.
- Fotocopia del carné de conducir B en vigor.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación se procederá a publicar la relación definitiva de personas admitidas, así como la valoración provisional de los méritos y experiencia.

La fecha de realización de la **fase III entrevista personal tendrá lugar el día 06 de mayo a partir de las 09:00 horas** en las instalaciones de SERPA S.A., M.P en la calle Luis Moya Blanco 261 1º 33203 – Gijón – Principado de Asturias.

La no asistencia a la misma supondrá la automática expulsión del proceso selectivo.

En Gijón, a 22 de abril de 2026.

MARIA
ASUNCION
MORMENEO
(C:A74061177)

Firmado digitalmente
por . MARIA
ASUNCION
MORMENEO
(C:A74061177)
Fecha: 2026.04.22
10:53:30 +02'00'

Asunción Mormeneo Val
Presidenta